

# I TRAIL NOCTURNO DE CULLERA

## REGLAMENTO

El I Trail Nocturno de Cullera se celebrará el sábado 25 de agosto de 2018 a las 22 horas, pudiendo participar toda persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

La carrera está organizada por la Falla Taüt de Cullera con la colaboración del Ayuntamiento de Cullera y la concejalía de deportes.

### 1. MODALIDADES Y RECORRIDO

La prueba consta de:

- **Trail de 11,4 km +480m**

El recorrido transcurre alrededor de la montaña de Cullera, pasando como no por el Castillo de Cullera y el observatorio (Bola de Cullera), donde podremos disfrutar de unas magníficas vistas de la población y toda la bahía de Cullera iluminada.

La salida estará situada en la plaza la Libertad y nos dirigiremos hacia la calle del agua, donde iniciaremos la ascensión hasta la torre de Santa Ana y primera revuelta. Desde aquí, bordearemos la valla de Cullera por debajo de las históricas letras de Cullera para llegar a la urbanización Buenavista y desde esta subiremos por el 1r collado para ir a buscar la senda que nos llevará a la “senda de la Loma”, donde una vez llegados arriba tendremos el 1r avituallamiento sólido y líquido (6km). Giraremos a la derecha por la “senda de la Lloma” en dirección al Observatorio, donde tendremos el 2º avituallamiento (líquido). Desde aquí, pondremos dirección al “Fort de Cullera” y desde este, al Castillo de Cullera pero esta vez llegamos por la parte de arriba, para buscar las revueltas del Castillo en dirección a la Plaza la Libertad (Meta).

El recorrido estará totalmente señalizado con cinta reflectante y señalización luminosa en algunos puntos.

### 2. INCRIPCIONES Y ENTREGA DE DORSALES Y CHIPS

Las inscripciones se podrán realizar:

- A través de internet en,
- <http://www.cronorunner.com/>
- No se podrá realizar la inscripción el día de la prueba.

- Plazo máximo de inscripción, hasta el 23 de agosto a las 23:59.
- No se permitirá la participación de corredores menores de 18 años, sin la autorización firmada por madre/padre o tutor.
- El importe de la inscripción será de 12€.
- La entrega de dorsales y chips se realizará el mismo día de la prueba, desde las 20:30h, hasta las 21:45h
- Se tendrá que presentar el DNI para la recogida del dorsal y el chip.
- La pérdida del chip supondrá un coste de 10€ para el corredor.
- Solo se admitirán 300 inscripciones. Llegados a este límite, NO se admitirán más inscripciones, ni de forma anticipada ni el mismo día de la prueba.
- Existirá un plazo máximo para la solicitud de devolución de la inscripción, que será fijado para el viernes 17 de agosto. Siempre y cuando exista una prescripción médica que justifique la imposibilidad de participación en la prueba.
- En todo momento el participante podrá realizar un cambio de nombre de dorsal, es decir, podrá cederle el dorsal a otro participante con la solicitud previa de cambio de nombre a cronorunner.

### 3. CATEGORIAS

Las categorías de participación son las siguientes:

ABSOLUTA MASCULINA

ABSOLUTA FEMENINA

### 4. PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios:

- Trofeos para los 3 primeros clasificados de la **general** masculina.
- Trofeos para las 3 primeras clasificadas de la **general** femenina.

\*En función de los colaboradores y participantes, la organización se reserva todo el derecho de asignar, anular o modificar estos obsequios, de forma que el mismo día de la carrera, se informará a todos de los obsequios.

## **5. BOLSA DEL CORREDOR**

Todos los participantes inscritos serán obsequiados con la bolsa del corredor, que podrá variar en función del número de participantes y de los patrocinadores.

## **6. MATERIAL OBLIGATORIO**

- Frontal de 200 lumens como mínimo.

\*El material será revisado por la organización en el mismo box de salida. El corredor que no disponga del mismo no podrá participar en la prueba

## **7. MATERIAL RECOMENDABLE**

- Zapatillas adecuadas al terreno.
- Ropa técnica.
- Pilas de repuesto.
- Piloto rojo luminoso.

## **8. TIEMPO MÁXIMO Y REPARTICIÓN DE TROFEOS**

La meta se cerrará 2h 30` min. después del inicio de la carrera.

La entrega de los trofeos y premios se realizará en los 45` min. de la entrada en meta de los 3 primeros clasificados en cada categoría.

## **9. AVITUALLAMIENTOS**

En el Trail Nocturno tendremos dos avituallamientos sólidos y líquidos, en el kilómetro 6 y en línea de Meta.

Tendremos otro avituallamiento líquido en carrera, en el kilómetro 9.

## **10. ASISTENCIA SANITARIA Y PUNTOS DE RETIRADA**

Existirá asistencia sanitaria en:

- Salida y llegada del recorrido de la carrera.
- En todos los avituallamientos contarán con un pequeño botiquín. Se podrá abandonar la prueba en cualquier avituallamiento habilitado por la organización de la prueba. Cualquier abandono deberá ser comunicado a la organización con el fin de retirar chip y contabilizar número de corredores.

## **11. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS COMPETIDORES**

- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.
- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.
- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, supervisores, controles y miembros de la organización.
- Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité organizador por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

Se retirará en un punto en el que se encuentre algún miembro de la organización y entregará el dorsal.

El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

## **12. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

Serán motivos de descalificación:

- No colocar el chip en la zapatilla y no pasar por los puntos de control establecidos. En caso de pérdida se tiene que volver a la última señal y reiniciar la marcha. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado.
- No realizar el recorrido completo.
- Alterar la publicidad del dorsal.
- Llevar el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces o del personal de organización.
- Entrar en meta sin dorsal o chip.
- Dejar escombros (envases de comida o bebida, o cualquier otra cosa) fuera de las zonas de avituallamiento (habrán habilitados cubos de basura).

## **13. MODIFICACIONES DEL RECORRIDO**

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible.

Además, podrá suspender y aplazar la prueba (en cuyo caso no se devolverá el importe de la inscripción) si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor, por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejan o porque la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, es decir, que se declare riesgo extremo.

Las inclemencias meteorológicas adversas no serán motivo de suspensión de la prueba. Cualquier modificación se notificará debidamente.

## **14. SEGURIDAD DEL RECORRIDO**

El recorrido de la prueba no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la organización en los puntos más peligrosos.

Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Queda prohibido seguir los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer, siendo la observancia de esta actuación motivo de descalificación.

Los únicos vehículos autorizados de la prueba son los designados por la organización teniendo orden expresa la Policía Local, Protección Civil o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.

## **15. RECLAMACIONES**

En el supuesto de que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a la carpa del control de prueba y exponer las alegaciones que considere oportunas no más tarde de 30 min de la comunicación de los resultados provisionales. En caso de que no se resuelva la incidencia en la carpa de control de resultados, se derivará al director de carrera.

El Jurado de la prueba compuesto por miembros de la organización resolverá dicha reclamación. La decisión del Jurado será inapelable.

## **16. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES**

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o llevan un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Cada participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar la prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

## **17. SEGURO**

La prueba estará cubierta por un Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes inscritos, y cuyas garantías y capitales se ajustan a las condiciones establecidas por el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, y el artículo 14 del anexo II del Real Decreto 1428/2003.

## **18. ECO-RESPONSABILIDAD**

Desde la organización se pretende que esta carrera tenga un impacto nulo con la naturaleza. Por ello, invitamos a todos los corredores a compartir nuestra filosofía y contribuir, con su comportamiento eco-responsable, el mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.